



## **PROYECTO RAYUELA**

**(APOYO AL DESPLIEGUE DE UNA RED DE ACCESO UNIVERSAL A TELECOMUNICACIONES, CONTENIDOS Y SERVICIOS)**

### **CEIBAL / BID - FOMIN**

## **CONCURSO DE IDEAS DOCENTES PARA MATERIALES DIGITALES PARA PLAN CEIBAL**

### **Antecedentes**

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay, con apoyo financiero de FOMIN, está desarrollando el Proyecto Rayuela, cuyo objetivo general es posicionar a Uruguay como un referente en la producción de contenidos educativos digitales en lengua castellana y en servicios de soporte técnico asociados al despliegue de una red de acceso universal a telecomunicaciones, contenidos y servicios.

El Proyecto busca apoyar al conjunto de empresas de la cadena de valor de producción de contenidos digitales en el establecimiento de un marco de trabajo que le permita posicionarse como proveedor líder para el mercado de América Latina y el Caribe. Se trata de un colectivo integrado por PYMEs y empresas unipersonales que requieren un acompañamiento y actualización tecnológica para responder a los retos y aprovechar las oportunidades que surgen del despliegue de Ceibal y del incremento de la demanda de contenidos digitales para diferentes plataformas tecnológicas.

A tales efectos se llevarán a cabo las siguientes actividades: (i) desarrollo de estándares de producción; (ii) desarrollo de un portal de referencia y un repositorio de contenidos; (iii) definición de guía de estilo de contenidos Ceibal; (iv) estrategia comercial del sector y apoyo en el uso de propiedad intelectual y nuevos modelos de negocio; y (v) concursos de contenidos y fondos concursables.

### **I OBJETIVO DEL CONCURSO DE IDEAS DOCENTES**

El desarrollo de soluciones tecnológicas y particularmente el desarrollo de contenidos digitales innovadores requiere de una importante inversión inicial que el productor rentabiliza a medida que avanza en la comercialización de sus productos. El Proyecto reconoce que la posibilidad de éxito radica en la combinación de ideas innovadoras y destinación de recursos financieros, unas sin otras no conducen a resultados efectivos. En concordancia con esto se ha decidido



establecer un conjunto de mecanismos que incentiven la inversión inicial a través de fondos concursables para la financiación de iniciativas innovadoras.

Se pondrá en marcha un fondo concursable dirigido a promover una mayor integración entre docentes y creadores de contenidos. Para ello se prevé la realización de 3 Concursos de Ideas Docentes en un plazo de 3 años, en los que los docentes uruguayos propondrán las ideas para el diseño de los contenidos educativos digitales que consideren más adecuados y necesarios para Plan Ceibal. Para la realización de las ideas ganadoras se hará un llamado a empresas del sector audiovisual, asegurando que las empresas seleccionadas desarrollen los contenidos con la supervisión pedagógica de los docentes responsables de las ideas.

El objetivo del concurso es seleccionar ideas para contenidos digitales destinados al Plan Ceibal y financiar su adaptación al formato digital.

## **II CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCURSO**

Se seleccionarán entre 3 y 6 ideas de material digital para Ceibal por año, cuya adaptación al medio digital se financiará a través de este proyecto. Esa adaptación estará siempre monitoreada y asistida por el Tribunal de Selección. Los docentes cuyas ideas resulten ganadoras del Concurso colaborarán en la etapa de adaptación al formato digital de las ideas, para de esa manera asegurar el trabajo coordinado del docente con la empresa y con el Proyecto.

Las empresas que adapten las ideas al medio digital no podrán incluir logos de la empresa en el desarrollo.

El Proyecto Rayuela realizará un llamado a empresas del sector audiovisual y se asegurará de que los desarrollos sean visibles a través de las XO.

## **III CONCURSANTES**

Podrán presentarse al concurso todos los docentes de ANEP (Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Formación y Perfeccionamiento Docente y CODICEN) que deseen presentar ideas para contenidos educativos para el Plan Ceibal.

Los concursantes no podrán ser directivos ni familiares directos de directivos de LATU o de CEIBAL.

## **IV PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS**

Los concursantes podrán presentar más de un trabajo; cada trabajo será considerado como una entrada independiente en el concurso.



A modo de asegurar la confidencialidad de los participantes, la presentación de las ofertas se hará de la siguiente manera: los concursantes deberán presentar un archivo en formato PDF denominado "Formularioconcurso.pdf" con la siguiente información.

- Formulario (se anexa el formato de Formulario junto a las bases).
  - ✓ Seudónimo
  - ✓ Título
  - ✓ Público Objetivo
  - ✓ Descripción
  - ✓ Resumen publicable
  - ✓ Departamento

Aparte, el concursante deberá adjuntar un segundo documento en formato PDF denominado "Datospersonales.pdf" con los siguientes datos:

- ✓ Seudónimo
- ✓ Nombre del docente
- ✓ Cédula de Identidad
- ✓ Escuela donde dicta clases el docente
- ✓ Grado
- ✓ Teléfono de contacto
- ✓ E-mail de contacto

El proyecto asegurará que el Tribunal seleccione las Ideas en un contexto de confidencialidad.

## **V CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS IDEAS**

Se formará un Tribunal para la selección de Ideas docentes compuesto por un representante de la Unidad Coordinadora del Proyecto Rayuela, un representante del LATU, un representante de la CADU y un representante de ANEP. El fallo del tribunal será inapelable.

Se valorarán las ideas que tengan interés pedagógico, didáctico o lúdico en alguno de estos formatos: aplicaciones educativas, juegos, visitas virtuales, simulaciones, etc.

Los trabajos presentados deberán estar orientados a alumnos de enseñanza primaria uruguaya y de ciclo básico, a docentes de enseñanza primaria y de ciclo básico, o a familias uruguayas, y serán utilizados íntegramente para el Plan Ceibal.

El Tribunal elegirá ideas de docentes de Montevideo y de docentes del Interior del país: se premiará al menos una idea docente del Interior del país y al menos una idea docente de Montevideo.

El Proyecto publicará un acta de resolución que contenga las ideas ganadoras y el resumen publicable de todas las ideas recibidas, junto al nombre de los docentes concursantes.



## VI PROPIEDAD INTELECTUAL

Los concursantes cuyos perfiles resulten financiados deberán ceder los derechos de utilización y distribución de los trabajos premiados al Plan Ceibal. Lo mismo harán las empresas realizadoras de las ideas.

## VII PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán enviarse vía email a la casilla del Proyecto: [ProyectoRayuela@latu.org.uy](mailto:ProyectoRayuela@latu.org.uy) hasta el día viernes **26 de junio de 2009 a las 16 horas**, con la referencia: 1er Concurso de Ideas Docentes para Plan Ceibal.

Los concursantes deberán enviar toda la documentación señalada en el punto IV (Presentación de las Ideas), de lo contrario no se tomará la presentación como válida.

Las consultas relativas a este concurso deberán dirigirse a la dirección de mail mencionada.

## VIII PREMIOS

Se otorgará un premio de USD 2.000 (dos mil dólares americanos) a cada idea ganadora del Concurso. Para asegurar el apoyo de los docentes ganadores en la etapa de realización de las ideas, este premio se pagará de la siguiente manera:

- USD 1.000 contra la publicación del Acta del Tribunal de Selección.
- USD 1.000 luego de la adaptación de la idea docente al formato digital.

Asimismo, se realizará una donación de equipamiento informático a las escuelas o liceos donde los docentes ganadores ejerzan su actividad docente. La definición del material a donar, así como los plazos de dicha donación y demás condiciones, estará regulada por el Proyecto con el acuerdo del Tribunal de Selección y no podrá exceder los USD 2.000 (dos mil dólares americanos) para cada idea.